

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios con ven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 4:50 á 20 rs. línea;
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 3 Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Variable.	E.	Brisa.	7

OBSERVACIONES.—

INFORMACION AGRICOLA.

A las 11 de la mañana del domingo ultimo celebróse con gran concurrencia en la Sala de espectáculos del Teatro principal de esta ciudad la anunciada reunion de productores convocada por la Sociedad Económica Gerundense de amigos del País, para ocuparse de la informacion que acerca de las causas de la crisis agricola y pecuaria se está celebrando en Madrid.

Abierta la sesion por el señor director de la Económica espuso los motivos que habían inducido á la Sociedad á convocar aquella reunion manifestando que, creada por el Gobierno de S. M. por R. D. de 7 Julio del presente año una comision encargada de formular un interrogatorio con el objeto de inquirir la causa de la actual crisis agricola, y habiendo recibido la Económica dicho documento á últimos del pasado Setiembre, siendo por consiguiente materialmente imposible, por falta de tiempo, contestar debidamente á sus preguntas, creyó necesario solicitar del Gobierno que se ampliara á todas las provincias la informacion oral que, como se dice en la Circular invitatoria, es la forma mas asequible á la mayoría de los agricultores. Que deseando por tanto la Económica Gerundense, verse secundada no solo por las fuerzas vivas del país en sus gestiones para conseguir que la informacion fuera una verdad y no un simple espediente de tramitacion mas ó menos largo y complicado, si que tambien ilustrarse con sus luces y oír de boca de los que por sus circunstancias personales, por su profesion ó sus aficiones pueden esponer cual es el concepto que merece á la pública opinion el indicado proyecto, de procurar que se haga estensiva á todas las provincias la informacion oral si bien que como se desprende de la referida circular considero la Sociedad que la causa principal de la crisis es de todos conocida y los efectos de la informacion deberian mas bien dirigirse á procurar el fomento de la agricultura una vez extirpada aquella causa, que no á tratar de averiguarla aparentando desconocerla, terminó manifestando que cualquiera de los Señores presentes que tuviera algo que exponer quedaba desde luego autorizado para hacer uso de la palabra.

Concedida á D. Pablo Civil, empezó manifestando que á su entender era evidente que la causa del actual esta-

do deplorable de la agricultura lo mismo que el de la industria, era una sola que consiste en la falta de proteccion de estos elementos del trabajo nacional.

Fijándose en la peticion que la Económica propone dirigir al Gobierno para que extienda la informacion oral á las provincias, dijo, que en su concepto, la informacion se podría hacer mas tarde porque esta será conveniente para conocer las causas secundarias de la decadencia de la agricultura y tambien de la industria, pero como la causa principal proviene de los tratados de comercio que han arruinado ambas fuentes de riqueza, opinó que las clases productoras allí representadas, deberian dirigirse al Gobierno haciéndole entender que la causa primordial efectiva, radical del actual estado miserable, son los tratados de comercio, y procurando de este modo desvanecer las apariencias de duda en que se halla el Gobierno sobre dicha causa.

No se diga como en el centro de la Nacion acaba de decir un ex-ministro, que la causa de la actual decadencia está en que los pueblos, los trabajadores, los propietarios, en vez de dedicarse al cultivo de las tierras, á labrarlas con su trabajo, se pasan el tiempo jugando la baraja. Esto es un insulto que de ningun modo podemos consentir. (Grandes aplausos.)

Estos economistas que han sido la ruina de España, con sus ideas utópicas, ilusorias, con una ciencia falsa y engañosa, no tienen bastante con haber causado tantas víctimas, la pérdida de tantos capitales, la destruccion de toda nuestra riqueza no tienen bastante con haber muerto la agricultura, con hacer imposible la ganaderia, con haber acabado con nuestras industrias, que aun para mayor sarcasmo vienen á insultar á sus víctimas apartando la atencion de la verdadera causa de tantas desdichas,

Pero este gran insulto es debido tambien á nuestro abatimiento porque si el país comprendiese de una manera general estas verdades y tuviese valor para protestar unánime, jamás se atreverian á insultar al país como impunemente lo hacen. Yo en este momento apelo al testimonio de este concurso. En nombre del país aquí representado protesto con toda mi alma de tanta insolencia, y creo que no me desmentireis, (Grandes aplausos y voces de protesta interrumpen al orador) yo desde aquí protesto con toda mi alma esta calumnia (siguen los aplau-

sos). Téngase presente que las fundiciones en España no pueden trabajar, que en las fabricas de lanas se van disminuyendo las horas de trabajo y se despide lentamente á los obreros, que las fabricas de algodón se cierran, que los astilleros han desaparecido enteramente, que los propietarios y sus colonos han de acudir al préstamo, que los dueños de tierras que cosechan trigos los tienen en sus graneros sin que nadie los solicite y en caso de venderlos los venden con pérdida, que sucede lo mismo con todos los otros productos agricolas, pues teniendo presente estos hechos que son positivos entiendo que seria conveniente que de esta reunion saliese una comunicacion al Gobierno diciendo que es preciso que cuanto antes se haga la denuncia de todos los tratados de comercio que con tantas naciones hemos hecho, en detrimento de la produccion nacional.

Este es mi parecer que espongo movido del deseo en cuanto sea posible de que se alivie la situacion actual de España.

Estendióse luego en algunas consideraciones acerca de la desconfianza que abrigaba en la eficacia de las informaciones, y despues de lamentar el aumento de la emigracion como consecuencia de la falta de trabajo, terminó pidiendo que se dirigiese al Gobierno una peticion en el sentido de lo que habia expuesto y en que principalmente se hiciese resaltar la necesidad de denunciar los tratados.

Acto seguido el señor Presidente dió cuenta de una proposicion del tenor siguiente: «Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de amigos del País que al dirigir al Gobierno la exposicion que propone acerca de la informacion agricola consigne en la misma, que sin perjuicio de las medidas de carácter general que pueda toma al Gobierno para mejorar la situacion y conjurar la crisis que sufren la agricultura y la industria, es de absoluta necesidad denunciar tan pronto como sea posible los tratados de comercio origen de la situacion que atrevesamos y que mientras esto no sea posible, adopte el Gobierno cuantas medidas estén en sus facultades para neutralizar los funestos efectos de aquellos; y además se rebajen la contribucion territorial y el impuesto de consumos, suprimiendolo enteramente en las poblaciones de poco vecindario, y se suprima tambien el impuesto de derechos reales en las sucesiones directas y se rebaje respect á las demás clases de transmisiones.—Gerona 30 de Octubre de 1887.—Domingo Puigoriol.—Francisco Bosquí.»

Concedida la palabra al señor Puigoriol para defender la proposicion dijo que la habia presentado no porque tuviese confianza en la informacion sinó porque toda vez se estaba celebrando esta manifestacion se consideraba en el deber de contribuir á que no desmayara la virilidad que en algunos pocos queda. Las informaciones no suelen ser mas que un paliativo y á veces un medio para extraviar la opinion pública. A propósito de esto,

ya que son tan usadas en España las informaciones, refirió una anécdota que escitó la hilaridad de la concurrencia dando á entender que á los Españoles nos pasa en los asuntos mas serios de la vida lo que á los Españoles del cuento, que llegados con varios ingleses á una isla despoblada, mientras los primeros para determinar la forma en que debia realizarse la ocupacion de la isla nombraron una comision y se entretenian en discutir acaloradamente el sitio que debian elegir para echar los cimientos de la futura poblacion, vieron que los ingleses se habían hecho dueños de todo el territorio y no les quedaba á los Españoles mas recurso que contentarse con la propiedad de sus discursos.

Adujo la importancia que tiene la agricultura para los estados, la necesidad de que todos se interesen para la prosperidad de la misma.

Puso de manifiesto nuestro atraso en toda clase de producciones que nos impide sostener la lucha con los extranjeros, y ocupandose á grandes rasgos de varias de las causas que lo producen se fijó muy principalmente en la falta de capitales de donde resulta que el dinero es tan caro que difícilmente puede obtenerse para aplicarlo á la produccion y al trabajo pues absorbe todos los beneficios. Con este motivo censuró amargamente el destino que por desgracia suele darse en España al dinero invirtiendolo en la compra de valores cotizables en bolsa. Calificó de desdichado el país que como nuestra España movido de la gran aficion de no hacer nada ha ideado el medio de invertir los capitales en *Cu-bas* y otros valores que si aseguran en apariencia al tenedor una fortuna inmediata no le garantizan el porvenir, auyentando con este procedimiento que calificó de *vagabunderia practica* los capitales de la produccion.

Se ocupó enseguida de las ocultaciones de riqueza que el propietario se vé obligado á practicar en grande escala en nuestro país sin que esto sea bastante á salvarle de la mas completa ruina por que aquí todo se *falsifica*: sin falsificacion seria imposible la vida: el propietario paga el 70 por 100.

Habló del precio medio en el mercado de los principales productos agricolas: de los trigos de las judías, de los ganados, de las maderas, especialmente de las destinadas á la fabricacion de arcos y dudas para toneleria y puso de manifiesto la imposibilidad de seguir produciendo porque los precios de venta no alcanzan á cubrir los gastos de produccion. De aquí la miseria general, la depreciacion de las fincas que no se pueden vender en ningun precio y la emigracion como consecuencia necesaria, en comprobacion de la cual citó el hecho de que hasta de Cataluña que por haber sido la region mas laboriosa es la que ofrece mas fuerza de resistencia á la emigracion salen los emigrantes á contener pan que la patria les ofrece, en donde con la desaparicion de la in-

dustria de tonelería que allí había tomado tanto desarrollo, quedaron multitud de familias sin saber de que sustentarse.

Y para complemento del cuadro expuso que cuando á la miseria se une la desgracia de que en una casa ocurre la muerte del jefe de familia no contento el Estado con haberle vejado en vida acaba de hacer mas miserable la situación de los hijos imponiéndoles bajo el nombre de impuesto de derechos reales la mas injusta anti-económica é inhumana de todas las contribuciones: un tanto por ciento sobre el capital para adquirir lo mismo de que en vida del padre eran ya considerados dueños.

Para pagar los derechos de sucesión na hay bastante con la renta de un año: es preciso acudir al préstamo su ruina es segura porque la tierra produce nominalmente el 3 por 100 (ahora no produce nada) y la usura exige el 7, el 10 y mas. Siempre se había creído que era un principio jurídico y económico que el gobierno podía imponer contribuciones sobre la renta pero no sobre el capital: esto sin embargo solo se observa con sus restricciones por cierto bien onerosas como son las que resultan de la aplicación del referido impuesto, agravado además por sutilezas fiscales que lo hacen monstruoso: véase sino lo que sucede con la fijación del valor líquido sobre que debe aplicarse el impuesto: y bajo pretexto de que son deducibles únicamente las cargas perpétuas, se aprecia como formando activo sujeto á impuesto todo el pasivo que no consista en capitales de censo, de manera que si el valor de los bienes hereditarios es de 20.000 duros y el testador había contraído deudas, aunque fuesen hipotecarias por valor de 19000 duros, el heredero por mas que justifique la existencia de dichas deudas, paga por los 20.000 sin querer considerarse que la herencia líquida en tal caso es de solo 1000 duros. Esto es reñir con el sentido común y con todas las conveniencias del país. Otro caso: el padre, como es tan frecuente en nuestra region, ha llamado por herederos á sus dos hijos no juntos sino uno despues de otro para el caso de que el primero fallezca sin sucesión: ocurre este caso y entra en la herencia el segundo llamado; pues bien, á pesar de ser heredero del padre fingió el Estado que sucede al hermano y otra vez, sin hacer deducción de deudas, le aplica el impuesto, pero un impuesto triple porque el grado de parentesco con el hermano es mas remoto.

(Se continuará.)

DESDE MADRID.

1.º Noviembre 1887.

Ayer Consejo de Ministros en la Presidencia. Cuatro horas duró y fueron muchas las esperanzas de grandes novedades que los periodistas se hacían, pero, para no variar, en esperanza quedaron. Fundábanlas principalmente en las visitas que anteriormente había recibido el Sr. Sagasta de los Presidentes de ambas cámaras y de D. Venancio Gonzalez, hechos casuales que fueron suficientes para figurar grandes sucesos y que sé yo cuantas complicaciones; por fortuna poco pudo durar la impresión porque al terminar el consejo todo quedó perfectamente tranquilo y afortunadamente no han reflejado los periódicos la impresión infundada que algunos de sus redactores sintieron.

Las cuestiones de Puerto Rico, expedientes de indultos, reapertura del Parlamento, nombramiento de un consejero de Estado y de Director de Administración local y cuestión de orden público fueron los asuntos con más importancia y extensión tratados.

De Puerto Rico se leyeron varias cartas recibidas que van dando mayor claridad á lo que allí ocurrió, pero no la suficiente aun para que el Gobierno acuerde definitivamente una resolución.

La reapertura de las Cortes quedó definitivamente acordada para el 1.º de Diciembre, y dentro de breves dias se publicará el decreto. Lo que no se sabe es si trataron de la Cámara en que ha de celebrarse la ceremonia por más que, lo que como mas autorizado se cree, es que será el Senado, en atención á que S. M. la Reina Regente estuvo últimamente en el Congreso.

Para la vacante que el Sr. Surrá ha dejado en el Consejo de Estado, ha sido designado el Sr. Nuñez de Arce y para la Dirección de Administración local vacante por cese del Sr. Correa el conocido jurisconsulto Sr. Pacheco.

La cuestión de orden público fué, según mis noticias, tratada como siempre con gran detenimiento, y aun cuando es indudable que no cesan en su empeño los malos españoles, la actividad y celo del Ministro de la Gobernación coadyuvado por todo el Ministerio hacen esperar que continuaremos gozando de completa paz á despecho y contra la voluntad de unos pocos.

Y he dejado con toda intención para lo último tratar de los indultos acordados ó en proyecto.

El Sr. Duque de Sevilla, coronel de nuestro ejército que produjo en el palacio real el escándalo que se hizo público no solo en España sino en el extranjero, ha solicitado indulto de la pena que el Consejo de Guerra le impuso.

Este Sr. que en vez de cumplir el merecido castigo huyó al extranjero se ha presentado ahora en la isla designada para safrir la condena y al mismo tiempo ha presentado una petición de indulto.

Se le concederá? Podrá ser por altas consideraciones políticas, pero siempre resultará triste, que quien tal hizo y tan mal supo cumplir lo que un tribunal respetable le ordenó, sea perdonado inmediatamente. El rigor cuando es merecido es siempre saludable.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Hoy es día de media fiesta, porque, aun cuando se considera como los laborables, son muchas las personas que solo trabajan por la mañana, consagrando la tarde á visitar los cementerios.

Y hoy habrán sido en mayor número que otros años los que lo hayan efectuado, en razón á que el día de ayer estuvo frio, desapacible y lluvioso, y algunas de las personas que por no interrumpir sus tareas en día de trabajo suelen verificar aquella visita anual el día de Todos los Santos, se abstendrían ayer de hacerlo, efectuándolo hoy que el tiempo se ha presentado más bonancible.

Desde las primeras horas de la tarde la multitud, dividiéndose, se dirigía parte hácia la plaza de Palacio para encaminarse, ya á pié, ya en carruaje, al Cementerio antiguo, parte hácia el muelle de San Beltrán para trasladarse, empleando los carruajes estableci los con dicho objeto, ó bien aprovechando los trenes especiales organizados por la Compañía de Tarragona y Francia, al Cementerio del Sudoeste, al cual va poca gente á pié por ser la distancia que lo separa de la ciudad excesivamente larga para que sea considerado aquel camino como paseo.

Ayer por la mañana recorrieron varias de las principales calles de la ciudad procesionalmente y acompañadas de músicas, diversas comitivas

que se dirigían á los cementerios para depositar coronas sobre las tumbas de los que fueron sus compañeros. Entre aquellas merece especial mención la que formaban varias sociedades corales euterpenses, en número de 18 ó 20, que con sus estandartes enlutados y seguidos de la música de veteranos, llevaban en una carretela cubierta de paños negros y sobre un pedestal que remataba con el busto del músico-poeta José Anselmo Clavé, varias coronas destinadas al sepulcro que guarda los restos del celebrado vate catalán.

Los aficionados á las ostras están de enhorabuena, gracias á la instalación de unos viveros de dichos moluscos que acaba de establecerse en esta capital, y que es de suponer contribuirán á abaratar el precio de aquellas.

La primera vez que á cualquier cristiano le proponen que coma ostras crudas aparta la vista con asco, y si se decide á catarlas, de seguro que escupe inmediatamente, que es lo mismo que sucede cuando se toma cerveza por primera vez.

Pero, en cuanto se les ha perdido el miedo á las ostras y se convence uno de que *aquello* dista mucho de ser lo que parece, entonces se aprecia lo ricas que son al paladar, despues de rociarlas con algunas gotas de zumo de limón, y despues.... no se comen muchas por la sencilla razón de que resultan muy caras.

Por lo cual repetimos que celebrarán los aficionados la instalación de los viveros, en los cuales se crían las ostras del Océano, en distintos depósitos, según su clase, llenos de agua de mar renovada constantemente. Los moluscos allí depositados pueden ser adquiridos vivos, lo cual será un aliciente más para los consumidores.

Ha sido presentado al Consejo general de la Exposición Universal el proyecto de una iglesia que una casa francesa, la de los Sres. Charlot y Compañía, de París, trata de levantar á sus expensas en el recinto de aquella, destinándola á exhibición de los objetos pertenecientes al culto católico.

Son debidos al arquitecto Mr. Inif, que es el representante de dicha casa que se halla en Barcelona para tratar del asunto, los planos del referido templo, el cual medirá 40 metros de largo por 20 de ancho, y tendrá, además del altar mayor, otros ocho laterales.

Anoche se dió en el Teatro del Liceo la primera representación de la ópera *Aida*, cantada por las señoras Kupfer y Vidal, y los Sres. Marconi, Devries y Vidal. El éxito no fué del todo satisfactorio, pues si bien los dos primeros actos obtuvieron un desempeño bueno, en los dos restantes hubo de todo y la concurrencia no quedó muy complacida de la representación individual.

Para el sábado se anuncian *Los Puritanos*.

2 Noviembre

LINO.

GACETILLA GENERAL.

Festejos que tendrán lugar en el día de hoy:

A las dos de la tarde, baile público en la plaza de la Independencia, terminado el cual, se elevará un magnífico globo Montgolfier.

A la hora de costumbre, función en el Teatro Principal.

A las once, gran baile en los salones del Casino Gerundense.

—La serenata que, según se indicaba en el programa, tuvo lugar anoche en la plaza de la Constitu-

ción, atrajo á dicho sitio una concurrencia que, como era consiguiente, impidió por completo el paso por dicha plaza.

La concurrencia aplaudió cuantas piezas formaban el programa, mereciendo especial aplauso el coro *Los Gironins*, rigodones bélicos que, tanto la orquesta *El Orfeon* de Cassá de la Selva como el coro *La Joven Gerona*, se esmeraron en el ajuste y precisión que necesita tan difícil coro.

Las demás piezas, bastante ajustadas, mereciendo generales plácemes.

—Se nos suplica por el señor vicesecretario de la Exposición de Barcelona, llamemos la atención de cuantas personas hayan leído el programa del Certámen artístico-literario que el Consejo General de la Exposición de Barcelona publicó el 27 de Julio último, y que aparece estampada por error de caja en el artículo 2.º; que al autor premiado se le regalarán, además de las 2,500 pesetas en que consiste el premio, cien mil ejemplares de la obra que haya merecido esta distinción, que solo son ciento el número de ejemplares á que tendrá derecho el autor premiado.

—Hoy viernes, tiene lugar en el elegante salon del *Orfeon Gerundense* y á las nueve de la noche, un concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte, definitivamente, los distinguidos pianista y barítono, señores D. Ramon Portabella y don Agustin Blanch.

No dudamos que dicho concierto atraerá numerosa y distinguida sociedad, felicitando por nuestra parte á tan distinguidos artistas.

—Anúnciase para su próxima publicación una segunda edición, en Barcelona, del libro del señor Almirall, *Lo Catalanisme*, prometiendo que será mucho mas económica que la primera.

—Los barceloneses cuentan ya con el nombramiento de un nuevo administrador de correos; D. Demetrio Calleja, de cuyo señor esperan en Barcelona, por los antecedentes, muy buenos resultados.

—La conducta que la empresa de nuestro coliseo ha seguido y va siguiendo durante la presente temporada, es ni mas ni menos que la que indicábamos en un uno de nuestros pasados números en artículo aparte, y por cierto que va á dar los mismos resultados que hemos presentado, pues, que si acertado habemos en lo primero, no dejaremos probablemente de acertar en lo segundo y, la verdad es, que lo sentiremos.

Significábamos que el abrir las puertas de nuestro coliseo por sola corta temporada y esta encontrarse de lleno con las ferias, era tanto mas perjudicial para los gerundenses cuando venia sentando la costumbre del aumento de precios durante las fiestas, como se ha hecho tambien este año, y que, como es natural, si bien las ferias son causa de un abono bastante productivo, en cambio queda por lo regular muy disminuido terminado éstas, lo que no sucedería, tal vez, si se obrara de otro modo.

La Empresa actual no ha vacilado en correr por la misma pendiente de las demás y, como es natural, con los mismos resultados, tales son, retraimiento á su debido tiempo de un público que ha sido indulgente, arcas del Teatro hechas una lastima, Empresarios compunidos y artistas pagando platos que no han roto.

Ojalá no tengamos que lamentar lo que dejamos consignado y la Empresa consuma en bien de Gerona hasta el último de su esfuerzos en sostener á los artistas, pero existen tantos ejemplos de lo contrario, que nosotros desearíamos poder tributar un completo aplauso á la Empresa, y no una

continua censura, que es ridícula siempre y cuando solamente es esta hija de una oposicion sistemática.

Nosotros creemos que los públicos deben ser ante todo y con conciencia estudiados, midiendo en el asunto que nos ocupa, al igual que en otros, las fuerzas que posee, único modo de crear costumbres como ésta que tanta falta hace en nuestra capital, pues el teatro no se salva fuera de la época presente, tenemos derecho á creer que es por falta de la costumbre de asistir á él, costumbre que no se adquirirá, con grave perjuicio de los intereses de Gerona, mientras se siga por las Empresas el sistema que lamentamos.

Nos dicen personas llegadas de Barcelona, que el acto de depositar una rica y artística corona sobre la tumba del difunto vate catalán, José Anselmo Clavé, por las sociedades Enterpenses reunidas, y que se verificó despues de haber dichas sociedades recorrido algunas de las principales calles de aquella ciudad, dejó en el ánimo de los que lo presenciaron magnífica impresion, por el respeto y amor que hacía su maestro demostraron los que fueron sus discípulos.

Del panteon que guarda los restos del popular músico, tambien se nos han hecho elogios, tanto por la modestia que respira como por la seriedad que en su totalidad encierra.

El periódico posibilista de Barcelona *La Publicidad*, en su número de ayer dá cuenta del fallecimiento en aquella capital, como la dimos tambien nosotros, del que fué en vida nuestro querido amigo y correligionario D. Fernando de Moradillo. Y añade el citado periódico.

«Había sido el señor Moradillo jefe del partido constitucional de Figueras, diputado á Córtes y gobernador

ci vil de la provincia de Gerona, durante la breve estancia en el poder del gabinete presidido por el señor Posada Herrera.

Era persona muy agradable en su trato y de distinguido linaje. A su desconsolada familia le damos el mas sentido pésame, y al partido liberal por haber perdido uno de sus mas consucuentes adalides».

Agradecemos por nuestra parte los justos elogios que dedica al que fué nuestro querido correligionario, sintiendo equivoque la fecha en que el señor Moradillo desempeñó el cargo de Gobernador de esta provincia, pues fué cuando subió al poder el partido fusionista, el año 1881, y no cuando el gabinete Posada Herrera, cuyo gobernador fué el Sr. D. Antonio La-sierra.

Ayer al mediodia hubo un escándalo mayúsculo en una de las paradas de quincalla de la Rambla, pues, segun se nos cuenta, por si se habia pagado ó no una muñeca, resultó una de bofetones y de puñetazos, y tales proporciones tomó el *combate*, que algunos de los espectadores imitaron á los actores, resultando que, á no haber sido por la intervencion de los agentes de la autoridad, no hubiera quedado la cosa por ser descrita en broma.

Tambien circuló todo el día la noticia de haberse muerto dos individuos en la fonda de San Antonio. Efectivamente: á las diez, próximamente, de la mañana, tuvieron que personarse en dicho sitio las autoridades en averiguacion del hecho, encontrándose heridos de bala dos individuos, tendidos en sus correspondientes camas y en un mismo cuarto, teniendo que ser trasladados inmediatamente al Hospital.

Suponiase, despues de haber circulado las mas estupendas versiones,

que el motivo habia sido una polémica sobre intereses y que ha dado por resultado la desgracia consignada.

A las seis de la tarde se nos dijo que los heridos estaban en tan grave estado que se desconfiaba de salvarles la vida.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, celebrará sesion ordinaria mañana á las 4 de la tarde para dar cuenta del resultado del meeting celebrado el último domingo, y leer y aprobar la exposicion que eleva al Gobierno con motivo de la informacion agricola y pecuaria.

Pomplona 18 de Julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escrofulides, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las mas eficaces.

Dr. LANDA Y ALVARO CARVALLO.
Director del Hospital militar de Pomplona.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Carlos Borromeo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Seminario.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 4 DE NOVIEMBRE.

Jefe de dia Sr. Coronel de Asia D. Manuel Borja Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 1.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.
GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

Capital PESETAS.	Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 3 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde	
	Dinero	Papel
	66'52	66'57
	68'12	68'17
	83'28	83'33
	97'75	97'85
	99'10	99'10
	11'45	11'25
	37'75	37'95
	106'15	106'15
	60'30	60'30
	68'75	68'95
	30'75	30'95
	54'80	54'75

Capital PESETAS.	Queda
500	
1250	
500	
475	
500	
60'10	
475	
500	
adl. ordiag.	
475	
500	
500	

EFFECTOS PUBLICOS.	ACCIONES.
Títulos al portador perpetua interior.	Id. Hispano Colonial.
Id. exterior.	Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.
Id. deuda amortizable.	Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	OBLIGACIONES.
	Id. Ferrocarril de Barcelona á Tarragona y Fran.
	Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
	Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
	Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 3 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Telógrama de nuestro servicio particular.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

FÁBRICA Y DEPÓSITO

DE

PIANOS Y ÓRGANOS A CILINDRO

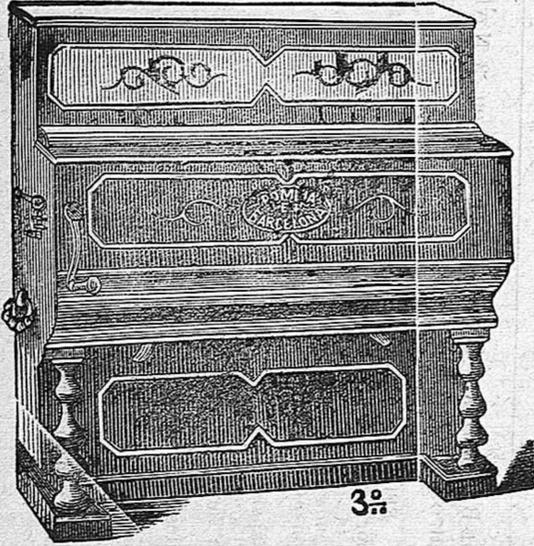
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

PEDRO POMBIA Y COMP.^A

—CALLE DE LA CADENA, NÚMERO 21, BARCELONA, (ESPAÑA).—

[Unica sucursal de Carlo Pombia de Italia.]



Especialidad en pianos con el armazón interior, todo en hierro por más solidez, sonoridad y seguridad en la afinación; además sufren cualquier clima por su buena construcción. Tienen la inmensa ventaja de que se les puede facilitar cilindros ó cambiar la música á los mismos, sin necesidad de mandar el piano á la fábrica. Especialidad en las reparaciones; todos los pianos de cualquier otra fábrica se ponen al estilo de la nuestra.

NOTA. Antes de comprar ó reparar algun piano informarse primeramente.

Para más informes y condiciones pedir

CATÁLOGO.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA VALPARAISO,

Callao, y todos los puertos de Sud Pacifico.

Saldrá el día 9 de Noviembre el acreditado vapor de 4500 toneladas.

LETIMBRO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada el día 7 de Noviembre precisamente.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable

Agentes de la Compañía, CANABELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.